

Señora Dánisa Estay Vega Jefe División Sanción y Cumplimiento (S), Superintendencia del Medio Ambiente Presente

Materia: Téngase Presente Realización de Obras de Urbanización y se solicita tomar medidas

Fernando Hernán López Fernández, cédula de identidad N° 9.368.289-0, en representación de Junta de Vecinos Oasis La Campana, Rut N° 65.186.988-9, ambos domiciliados para estos efectos en F304 Reserva Ecológica Oasis de La Campana, comuna de Hijuelas, Región de Valparaíso, en el marco del **Expediente Sancionatorio Rol D-029-2023**, vengo en expresar lo siguiente:

En el día de hoy, 29 de agosto de 2023, vecinos han observado un camión ingresando a la parcelación Reserva Ecológica Oasis de la Campana cargando postes de cemento para obras de electrificación y urbanización, según se puede observar en fotografía adjunta.

Respecto a las construcciones fuera de los límites urbanos, cabe señalar que de acuerdo al artículo 2.1.29 de la OGUC, las edificaciones e instalaciones de infraestructura en el área rural, requieren las autorizaciones exigidas conforme al artículo 55 de la LGUC. A su vez, el inciso segundo del artículo 160 del Reglamento del SEIA señala que los requisitos ambientales para el otorgamiento del PAS "(...) consisten en no originar nuevos núcleos urbanos al margen de la planificación urbana y no generar pérdida o degradación del recurso natural suelo

Los permisos para urbanizar terrenos rurales fuera de los límites urbanos, corresponden a un permiso ambiental mixto, es decir, posee contenidos que son ambientales que deben ser analizados en el proceso de evaluación de impacto ambiental y otros de contenido sectorial, los cuales deben ser aprobados por los órganos competentes en la respectiva instancia sectorial posterior.

Cabe hacer presente que este proyecto se está ejecutando al margen del SEIA tal como consta en expediente sancionatorio número Rol D-029-2023, llevado ante Ud., y que, la misma denunciada, en su Plan de Cumplimiento, se comprometió a no realizar nuevas obras habilitantes.

Por lo tanto, hacemos presente la realización de estas nuevas obras y solicitamos fiscalizar y requerir las autorizaciones sectoriales de que dispone esta desarrolladora inmobiliaria para realizar obras de urbanización.

Se despide cordialmente,

Fernando López Fernández Presidente Junta de Vecinos Oasis La Campana Hijuelas, 29 de agosto de 2023

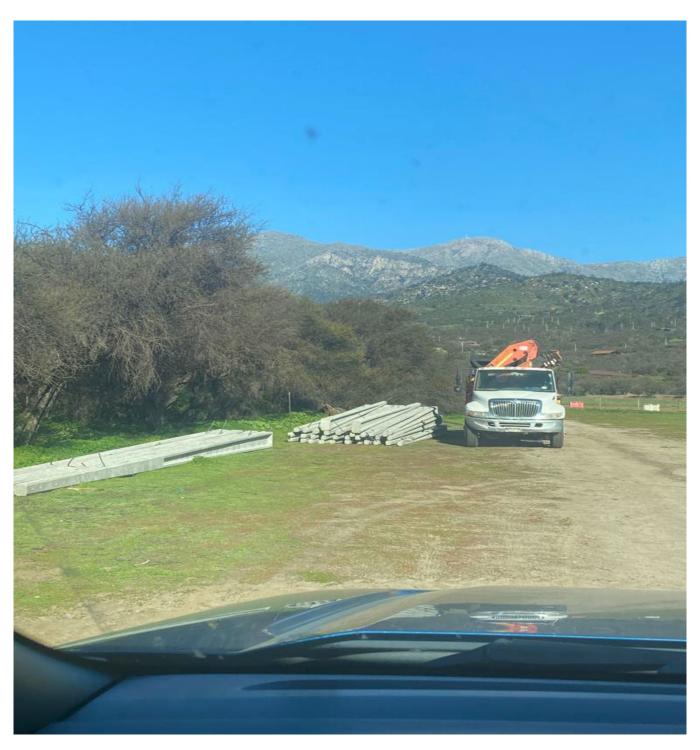












Junta de Vecinos Oasis de La Campana, Ocoa - Hijuelas, V Región <u>oasiscampana.vecinos@gmail.com</u>